



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00067404- -UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta Promoción -Química Orgánica II- Alumna Grasso

---

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Química Orgánica II, Dr. Juan Elías Arguello, Dra. Marisa Martinelli y Dra. Laura Moyano, en razón de haberse incluido a la alumna Luciana Carolina GRASSO con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 15#402, de la asignatura *Química Orgánica II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Apellido y Nombre	Donde dice:	Debe decir:
43061652	GRASSO, Luciana Carolina	6,50 (seis c/ 50)	No Promocionado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

